

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de abril de 2010

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Corporacion Pergolcorp C.
Ltda.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y a lo que dictamina la Ley de Compañías es mi deber informar a uds. lo relacionado a las actividades correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009

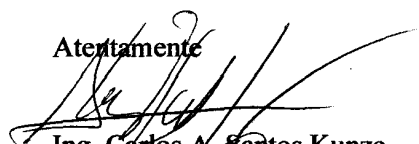
En el aspecto legal, he procedido a revisar los Libros de Actas y demás documentos de Ley, los mismos que no presentan ninguna observación que haya que informar.

En el aspecto contable, he procedido a revisar los Estados Financieros y demás documentos contables, los mismos que se encuentran aplicados a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto al control interno, en vista de que La Empresa no se encuentra al momento en etapa operativa, no tengo que formular ninguna observación al respecto.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente


Ing. Carlos A. Santos Kunze
Comisario

